

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

142

Información pública sobre el Estudio de impacto ambiental; proyecto de restauración, y proyecto de explotación y planta de tratamiento de áridos de la explotación La Suerte III, núm. 162, que forma parte de las parcelas 1 y 2 del polígono 60 de Palma

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears, y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Productores de Picadís, SA, NIF A-07656903, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/25383.

Tipo de actividad: explotación y restauración de la explotación activa de la sección A) arenisca.

Situación: forma parte de las parcelas 1 y 2 del polígono 60 de Palma.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: se estima un volumen a extraer de 82.059 m³, con un ritmo de explotación de 6.500 tn/año, se mantendría la explotación durante aproximadamente 28 años. El proceso completo de explotación incluye una fase preliminar de desmonte y tres fases posteriores de trabajos simultáneos, que son: arranque, carga y transporte hasta instalaciones de acopio y tratamiento. Se han proyectado cinco fases de restauración, que finalizarán en el año 2059.

La documentación que corresponde al proyecto y al Estudio de impacto ambiental (un total de cuatro volúmenes) se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de enero de 2019

El director general de Política Industrial
Manuel Porrás Romero

